

**GUIA DE ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES E INVESTIGADORES  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTÓNICA Y LA COMPUTACIÓN  
(GENERACIONES 2013B, 2014A, 2014B, 2015A, 2015B Y 2016A):**

***SEMESTRE 1***

**ALUMNO**

1. Registrar en SIIAU la materia “Seminario interdisciplinario de investigación 1”
2. Cursar y aprobar la materia la materia “Seminario interdisciplinario de investigación 1”, la cual incluye la exposición semestral del Seminario interdisciplinario de investigación
3. Registrar en SIIAU alguna materia del área de formación especializante selectiva, de acuerdo a la recomendación de su director de tesis
4. Cursar y aprobar la materia registrada del área de formación especializante selectiva
5. Iniciar con el trabajo de investigación

**DIRECTOR DE TESIS**

1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
2. Asistir a la exposición semestral del Seminario interdisciplinario de investigación 1

***SEMESTRE 2***

**ALUMNO**

1. Registrar en SIIAU la materia “Seminario interdisciplinario de investigación 2”
2. Cursar y aprobar la materia la materia “Seminario interdisciplinario de investigación 2”, la cual incluye la exposición semestral del Seminario interdisciplinario de investigación
3. Registrar en SIIAU alguna materia del área de formación especializante selectiva, de acuerdo a la recomendación de su director de tesis
4. Cursar y aprobar la materia registrada del área de formación especializante selectiva
5. Continuar con el trabajo de investigación

**DIRECTOR DE TESIS**

1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
2. Asistir a la exposición semestral del Seminario interdisciplinario de investigación 2

***SEMESTRE 3***

**ALUMNO**

1. A partir de este semestre el registro de materias del área de formación especializante selectiva, de algún otro curso o la programación de alguna otra actividad formativa es decisión del director de tesis
2. Continuar con el trabajo de investigación
3. Presentar el protocolo de investigación de acuerdo a los lineamientos de la junta académica del posgrado
4. Presentar el avance de investigación ante el comité de seguimiento asignado por el director de tesis

**DIRECTOR DE TESIS**

1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
2. Revisar y entregar el protocolo de investigación de acuerdo a los lineamientos de la junta académica del posgrado
3. Asignar el comité de seguimiento para su estudiante, el cual estará conformado preferentemente por investigadores con áreas de investigación relacionadas con el trabajo de investigación a evaluar
4. Evaluar el avance de investigación del estudiante, y asentar dicha evaluación en el formato que se le proporciona por parte de la coordinación del posgrado para que se evalúe la acreditación del Seminario de avance de investigación 1 (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)

#### ***SEMESTRE 4***

##### **ALUMNO**

1. A partir de este semestre el registro de materias del área de formación especializante selectiva, de algún otro curso o la programación de alguna otra actividad formativa es decisión del director de tesis
2. Continuar con el trabajo de investigación
3. Presentar el avance de investigación ante el comité de seguimiento asignado por el director de tesis

##### **DIRECTOR DE TESIS**

1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
2. Asignar el comité de seguimiento para su estudiante, el cual estará conformado preferentemente por investigadores con áreas de investigación relacionadas con el trabajo de investigación a evaluar
3. Evaluar el avance de investigación del estudiante, y asentar dicha evaluación en el formato que se le proporciona por parte de la coordinación del posgrado para que se evalúe la acreditación del Seminario de avance de investigación 2 (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)

#### ***SEMESTRE 5***

##### **ALUMNO**

1. A partir de este semestre el registro de materias del área de formación especializante selectiva, de algún otro curso o la programación de alguna otra actividad formativa es decisión del director de tesis
2. Continuar con el trabajo de investigación
3. Presentar el avance de investigación ante el comité de seguimiento asignado por el director de tesis
5. Solicitar la acreditación de las actividades complementarias de acuerdo a los lineamientos de la junta académica del posgrado

##### **DIRECTOR DE TESIS**

1. Guiar al estudiante en su trabajo de investigación
2. Asignar el comité de seguimiento para su estudiante, el cual estará conformado preferentemente por investigadores con áreas de investigación relacionadas con el trabajo de investigación a evaluar

3. Evaluar el avance de investigación del estudiante, y asentar dicha evaluación en el formato que se le proporciona por parte de la coordinación del posgrado para que se evalúe la acreditación del Seminario de avance de investigación 3 (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)

### ***SEMESTRE 6***

#### **ALUMNO**

1. A partir de este semestre el registro de materias del área de formación especializante selectiva, de algún otro curso o la programación de alguna otra actividad formativa es decisión del director de tesis
2. Finalizar el trabajo de investigación y escritura de tesis
3. Presentar el avance de investigación ante el comité de seguimiento asignado por el director de tesis
4. Solicitar la acreditación de la tesis de acuerdo a los lineamientos de la junta académica del posgrado (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)
5. Realizar el examen predoctoral
6. Realizar el examen de obtención de grado

#### **DIRECTOR DE TESIS**

1. Guiar al estudiante para la finalización del trabajo de investigación y obtención de grado
2. Asignar el comité de seguimiento para su estudiante, el cual estará conformado preferentemente por investigadores con áreas de investigación relacionadas con el trabajo de investigación a evaluar
3. Evaluar el avance de investigación del estudiante, y asentar dicha evaluación en el formato que se le proporciona por parte de la coordinación del posgrado para que se evalúe la acreditación del Seminario de avance de investigación 4 (esto se debe de realizar de acuerdo a la fecha límite para el registro de calificaciones en periodo ordinario)

Guadalajara, Jalisco a 20 de Septiembre de 2016